



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

04 1 / 86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 20 de Marzo de 1986.-
Expediente Nº 12.002/86.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de la alumna Silvia Ester del Valle Acosta L.U.Nº 18.925 de la Carrera de Nutrición, en el sentido de que se le otorgue reconocimiento de la asignatura Estudio de la Constitución de la Nación Argentina aprobada en la Carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas de esta universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa a fs. 2 que la recurrente aprobó la asignatura en cuestión como alumna de la Carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, implementado por Resolución Rectoral Nº 012/84.

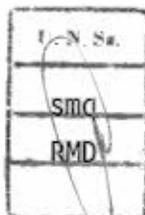
POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 8 del 1/4/86)
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Conceder a la alumna Silvia Ester del Valle Acosta L.U.Nº / 18.925 de la Carrera de Nutrición reconocimiento de la asignatura Estudio de la Constitución de la Nación Argentina aprobada en el período lectivo 1984; nota 4 (cuatro) según informe de Dirección de Alumnos, por la asignatura Estudio de la Constitución de la Nación Argentina implementado por Resolución Nº 630/85.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría // Académica, Dirección General Académica y Dirección de Alumnos a sus efectos.-




MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO